



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0035666/2009

Córdoba, 21 MAR 2017

VISTO:

Que por la RD N° 59/2017 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Laura de Giovanni DNI 31217452, denominada "*Mecanismos glutamatérgicos comunes en la reinstalación inducida por estrés y cocaína en un modelo de preferencia condicionada al sitio*"; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió sobre esta nueva versión dando cumplimiento con los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Lic. Laura de Giovanni DNI 31217452, denominada "*Mecanismos glutamatérgicos comunes en la reinstalación inducida por estrés y cocaína en un modelo de preferencia condicionada al sitio*"

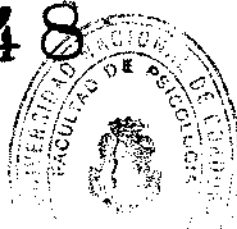
ARTÍCULO 2º: FIJAR el día martes 28 de marzo de 2017 a las 11 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis Doctoral por parte de la Lic. Laura de Giovanni DNI 31217452.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

248

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Bra. CLAUDIA TORQUIMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA